

## ADMINISTRACION DEL CLIENTE **NOTIFICACION POR AVISO**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 27 de octubre de 2923128786

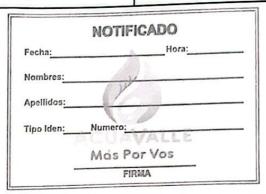
Señor(a)

#### **VALENCIA MIGUEL ANGEL**

Suscriptor 59797

Ruta Reparto: 7610-45-200-001210

Dirección: La Buguena Ciudad: San Antonio De Los Caballeros



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1128786 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

## **KAROL JULIETH PUENTES**

San Antonio De Los Caballeros



## ADMINISTRACION DEL CLIENTE **NOTIFICACION POR AVISO**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 27 de octubre de A923128786

Señor(a)

## VALENCIA MIGUEL ANGEL

Suscriptor 59797

Ruta Reparto: 7610-45-200-001210

Dirección: La Buguena

Ciudad: San Antonio De Los Caballeros



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1128786 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

## **KAROL JULIETH PUENTES**

San Antonio De Los Caballeros



## ADMINISTRACION DEL CLIENTE **CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

San Antonio De Los Caballeros, 18 de octubre de A923128786

Señor(a)

## **VALENCIA MIGUEL ANGEL**

Suscriptor 59797 Ruta Reparto: 7610-45-200-001210

Dirección: La Buguena

Ciudad: San Antonio De Los Caballeros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Alención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/, del municipio de San Antonio De Los Caballeros, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1128786.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** KAROL JULIETH



# SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

San Antonio De Los Caballeros, 18 de octubre de 2923128786

Señor(a)

VALENCIA MIGUEL ANGEL

Suscriptor 59797 Ruta Reparto 7610-45-200-001210 La Buguena San Antonio De Los Caballeros

	NOTIFICADO	
Fecha:20	Oet 2023 Hora:	
Nombres: //	miquel Ce.	
Apellidos <u>:</u> 2	evia	
Tipo Iden:	Numero: 63/157	cf
	Millorios	
-	FIXMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 31 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 184 - 218, para un consumo de 34M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 10 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1128786 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 7 personas.
  - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 228.
  - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas todas las instalaciones en buen estado se procede a tomar lectura el 10 de octubre 2023 fue de 228mts "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 16M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 7 personas todas las instalaciones en buen estado se procede a tomar lectura el 10 de octubre 2023 fue de 228mts .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecila Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

Car	FACTUR	FACTURACIÓN Y CARTERA			15 - 1
ACUAVALL Mas Per Ves	NOTIFICACIÓN REVISIÓN P	Versión N	No: 00		
FECHA:	05 OCTUBRE	2023	MUNICIPIO:	SAN ANTONIO D	E LO
	DA	TOS DEL SUSCRIPTOR	₹		
NOMBRE	VALENCIA MIGUEL ANGEL	CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	59797	
DIRECCIÓN	LA BUGUENA - Corregimiento	UBICACIÓN	7610-45-200-00	1210	
inspección al 142 de1994. significativas anteriores"	ES.A. ESP, le informa que el día / D predio ubicado en la direccion LA BUG "De la revisión previa. Al preparar la frente a consumos anteriores. Mientra , para lo cual un funcionario de nuest	GUENA - Corregimiento as facturas, es obligació as se establece la causa tra empresa se presenta	en cumplimient on de las empro a, la factura se ara en el predio	to previsto en el art. 14 esas investigar las de hará con base en la do en mención.	19 de sviad e pe
inspección al 142 de1994. significativas anteriores" Dando cumpli	predio ubicado en la direccion <u>LA BUG</u> "De la revisión previa. Al preparar la frente a consumos anteriores. Mientra , para lo cual un funcionario de nuestimiento al debido proceso le notificam	GUENA - Corregimiento as facturas, es obligació as se establece la causa tra empresa se presenta os que podrá ser asistic	en cumplimient on de las empro a, la factura se ara en el predio do por un técnic	to previsto en el art. 14 esas investigar las de hará con base en la do en mención.	19 de esviad e per d; en
inspección al 142 de 1994. significativas anteriores" Dando cumpli e no necesi	predio ubicado en la direccion <u>LA BUG</u> "De la revisión previa. Al preparar la frente a consumos anteriores. Mientra , para lo cual un funcionario de nuest	GUENA - Corregimiento as facturas, es obligació as se establece la causa tra empresa se presenta os que podrá ser asistica al momento del recibo	en cumplimient on de las empro a, la factura se ara en el predio do por un técnic	to previsto en el art. 14 esas investigar las de hará con base en la do en mención.	19 de esviad e per d; en
inspección al 142 de 1994. significativas anteriores" Dando cumpli e no necesi	predio ubicado en la direccion LA BUG "De la revisión previa. Al preparar la frente a consumos anteriores. Mientra , para lo cual un funcionario de nuesi imiento al debido proceso le notificam itar la asistencia deberá informarlo a	GUENA - Corregimiento as facturas, es obligació as se establece la causa tra empresa se presenta os que podrá ser asistica al momento del recibo	en cumplimient on de las empro a, la factura se ara en el predio do por un técnic	to previsto en el art. 14 esas investigar las de hará con base en la do en mención.	19 de esviad e per d; en
inspección al 142 de 1994. significativas anteriores" Dando cumpli e no necesi	predio ubicado en la direccion <u>LA BUG</u> "De la revisión previa. Al preparar la frente a consumos anteriores. Mientra , para lo cual un funcionario de nuestimiento al debido proceso le notificam itar la asistencia deberá informarlo a que usted nos brinde de acuerdo a	GUENA - Corregimiento as facturas, es obligació as se establece la causa tra empresa se presenta os que podrá ser asistica al momento del recibo	en cumplimient on de las empro a, la factura se ara en el predio do por un técnic	to previsto en el art. 14 esas investigar las de hará con base en la do en mención.	19 de esviad e per d; en
inspección al 142 de1994. significativas anteriores" Dando cumpl e no necesi olaboración	predio ubicado en la direccion LA BUG "De la revisión previa. Al preparar la frente a consumos anteriores. Mientra , para lo cual un funcionario de nuest imiento al debido proceso le notificam itar la asistencia deberá informarlo a que usted nos brinde de acuerdo a	GUENA - Corregimiento as facturas, es obligació as se establece la causa tra empresa se presenta os que podrá ser asistica al momento del recibo	en cumplimient in de las empre a, la factura se ara en el predio do por un técnic de la present	to previsto en el art. 14 esas investigar las de hará con base en la do en mención.	19 de esviad e per d; en
inspección al 142 de 1994. significativas anteriores" Dando cumpli e no necesi olaboración	predio ubicado en la direccion LA BUG "De la revisión previa. Al preparar la frente a consumos anteriores. Mientra , para lo cual un funcionario de nuest imiento al debido proceso le notificam itar la asistencia deberá informarlo a que usted nos brinde de acuerdo a	GUENA - Corregimiento as facturas, es obligació as se establece la causa tra empresa se presenta os que podrá ser asistical momento del recibo a esta novedad.  EL NOTIFICA CEDULA	en cumplimient in de las empre a, la factura se ara en el predio do por un técnic de la present	to previsto en el art. 14 esas investigar las de hará con base en la do en mención.	19 de esviad e per d; en
inspección al 142 de 1994. significativas anteriores" Dando cumpli e no necesi olaboración	predio ubicado en la direccion LA BUG "De la revisión previa. Al preparar la frente a consumos anteriores. Mientra , para lo cual un funcionario de nuest imiento al debido proceso le notificam itar la asistencia deberá informarlo a que usted nos brinde de acuerdo a	GUENA - Corregimiento as facturas, es obligació as se establece la causa tra empresa se presenta os que podrá ser asistical momento del recibo a esta novedad.  EL NOTIFICA CEDULA FECHA	en cumplimient in de las empre a, la factura se ara en el predio do por un técnic de la present	to previsto en el art. 14 esas investigar las de hará con base en la d o en mención.  co designado por uste le notificación. Agrade	19 de esviad e per d; en

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

•		ACTA VISITA TECNICA (AT - 1128786)				
		NOMBRE		DIRECCIÓN MUNIC		ESTRATO
	VALENC	VALENCIA MIGUEL ANGEL		UGUENA	SAN ANTONIO DE LOS	1
ACUAVALLE Mds Por Vos	TELEFON	O UI	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
		The second secon	45-200-001210	59797	59797	18
Fecha visita: To	ロ・ス3 Hora In	icio: 13: 35 Am	Hora Finalizació	n:10240Am		PQR
Periodo: 3274	Consu	mo: 48-34mts	Lectura An	terior: 184	Lectura Actual:	202
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	··ua	OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	ho	ESPECIAL	ly	INQUILINATO	<u> </u>
·	NUMERO FAMIL	IAS L	No. PERSONAS	3	SERVICIO ACUE	D ALCANT
		CONDIC	IONES DEL MEDID	OR	The second second	
FUNCIONANDO	_51_	SIN TAPA	ha	SIN CONECTAR	42	
DETERIORADO	ho	VIDRIO ROTO	W	No. SERIAL MAR	CA H22VA032094	
SELLO VIOLADO	h7	INVERTIDO	レマ	DIAMETRO MEDI	DOR	and the second
		The state of the s	QUE CANTIDADES I	EXISTENTES Y F	FUGAS	
LLAVES		SANITARIOS	and the second second	OTROS		
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		
EC	OLUBOS DE BAIO	CONSUMO (DECE	RETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	
SANITARIO	1	LAVAPLATOS	A STATE OF THE STA	LAVES TERMINA		ROS ha
	7			ORINALES	1,0	-
LAVAMANOS		DUCHAS		and the second second		No. of the last of the last
		REVIS	SION DEL MEDIDOF	3		
ERROR LECTURA	Α	MEDIDOR PARAL	00 <u>l 20</u> 1	FUGA	VISIBLE	0
ESCAPE MEDIDO	OR Lo	MEDIDOR ILEGIE	BLE 40		INVISIBLE	13
SIT	TIENE FUGA INVISIBLE TI	ENE DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA E	EL 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	DIDOR OBSE	RVACIÓN
2023-09-30	218	1			Todas	135
10.10-23	877			N 40815	Istai	aciow
					HIDROY	zus:
			La Participa de la Companya de la Co		GW MI	3 pre-
	4			4	७५१व र	0
			-			
MOITA CON CECEON			LA OBSERVACIÓN DE VISITA HORA INICIO:	USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ		rocki Militar
VISITA CON GEOFON	O DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACION:	
	TYCKE THE				1000	THE KANE
	. 1					
Aff	3/				V. I b. I.	
T NOMPRE USIN	RIO ENTERADO C.C	ויספינת	MBRE SERVIDOR REDES	3	Marol Puentes FUNCIONARIO ACUA	VALLE
NOWBRE USU	TINO LIVIERADO C.C	1/- NO	MIDNE GENVIDOR REDES		. S. WIGHT AND AGO	
OBSERVACI	IÓN DE CONTROL	and the second of the second	VERIFICADOR		VERIFICADO	